

ACUERDO No. 28 DE 19/07/2018

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA**

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 45 de 2017, se realizó la sesión presencial semestral del periodo comprendido entre el 01 de enero 2018 y el 30 de junio de 2018 del órgano colegiado de administración y decisión (OCAD).

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el Artículo 3.1.4.9, del acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para expedir los acuerdos.

Que el Artículo 3.1.4.10, del acuerdo 45 de 2017, manifiesta que las decisiones del OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el Presidente y el Secretario.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico secretariatecnicaocadcaz@gmail.com y oficio DG-1331 con fecha 6 de julio de 2018, enviado el día 9 del mes de julio del año 2018 a las 5:34 p.m., la Secretaria Técnica del OCAD CORPOAMAZONIA convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de realizar la presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero 2018 y el 30 de junio de 2018, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 29 del día 19 de julio del año 2018 suscrito por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD CORPOAMAZONIA, respectivamente.

ACUERDA:

	Acuerdo Rendición de cuentas	Código: F-SPR-
		Página: 2 Versión: 2

Artículo 1. Se informa el saldo liberado de los proyectos de inversión cerrados:

ITEM	Descripción
Entidad	CORPOAMAZONIA
Nombre del proyecto	RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ Y PUTUMAYO
Código BPIN	20153223000004
Valor total del proyecto	\$2.055.280.765,00
Valor SGR	\$1.502.439.065,00
Fuente de financiación	Asignaciones Directas
Otras fuentes de financiación	\$552.841.700,00
Valor total Después del cierre	\$2.050.957.845,00
Saldo SGR liberado	\$4.322.920,00
Saldo Otras fuentes de financiación liberado	\$0,00
Acto administrativo soporte	Resolución No. 0724 del 18 de Junio de 2018

ITEM	Descripción
Entidad	CORPOAMAZONIA
Nombre del proyecto	ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EN EL PARQUE SURUMA, UBICADO EN EL CENTRO EXPERIMENTAL AMAZONICO CEA FASE III MOCOA, PUTUMAYO, AMAZONÍA
Código BPIN	20153223000005
Valor total del proyecto	\$1.057.849.786,00
Valor SGR	\$1.057.849.786,00
Fuente de financiación	Asignaciones Directas
Valor total Después del cierre	\$1.057.775.408,00
Saldo liberado	\$74.378,00
Acto administrativo soporte	Resolución No. 0061 del 12 de Enero de 2018

Artículo 2. Aprobar el informe No. 7 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA, y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

Artículo 3 Aprobar la estrategia de divulgación presentada por la Secretaría Técnica del OCAD Corpoamazonia.

Artículo 4 Publíquese el contenido del presente acuerdo en el SUIFP-SGR dentro de los diez (10) días posteriores a la fecha de la sesión, con base en el Artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

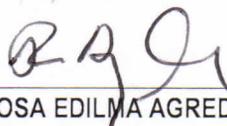


Artículo 5. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Mocoa (Putumayo), a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2018



FRANKLIN LIBARDO BENAVIDES REVELO
Alcalde del municipio de Santiago – Putumayo
PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA



ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE
Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental CORPOAMAZONIA
Delegada
Director General CORPOAMAZONIA
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA

Revisó:

Rosa Edilma Agreda Chicunque - Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental CORPOAMAZONIA

Proyectó:

Carlos Hugo Piedrahita Pérez – Profesional de Apoyo Secretaría Técnica OCAD _____

Javier Burbano Muñoz – Profesional de Apoyo Secretaría Técnica OCAD _____

Angela María Jurado Parra - Profesional de Apoyo Secretaría Técnica OCAD _____

Gustavo Adolfo Barrera Herrera - Profesional de Apoyo Secretaría Técnica OCAD _____